



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

**D<sup>a</sup>. JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO, SECRETARIA ACCTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL SAUZAL (PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE).**

**CERTIFICO:** Que el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento con fecha 18 de enero de 2018 ha dictado Resolución nº 67/2018, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

"Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, y teniendo en cuenta que:

**I.-** Mediante DECRETO 1024/2015 de 15 de junio de 2015, se procedió a la designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y establecimiento de régimen de sesiones

**II.-** Que conforme al calendario establecido la Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada dos semanas, comenzando el lunes de la segunda semana del mes o en el día hábil posterior, cuando el inicialmente señalado sea inhábil, y las sesiones ordinarias se celebrarán a las 8:15 horas, del día señalado al efecto y en segunda convocatoria veinte y cuatro horas después.

De conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a la sesión **ORDINARIA** a celebrar el próximo lunes, **22 de enero de 2018, a las 08,15 h.**, a efectos de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

#### **ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL 30 DE OCTUBRE DE 2017 (ACTA 32/2017), 08 DE NOVIEMBRE DE 2017 (ACTA 33/2017), 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 (ACTA 34/2017), 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 (ACTA 35/2017), 11 DE DICIEMBRE DE 2017 (ACTA 36/2017), 18 DE DICIEMBRE DE 2017 (ACTA 37/2017), 20 DE DICIEMBRE DE 2017 (ACTA 38/2017) Y DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2017 (ACTA 39/2017).**

Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico

Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha : 19/01/2018 10:55:12  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 538599A37BA9EEFF487BB27C172FE45 en la siguiente dirección <https://eadmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:  
PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - DNI --19-01-2018 10:49  
GONZALEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI -SECRETARIA ACCIDENTAL-19-01-2018 10:55



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

## 2.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL VII CONCURSO DE RELATO HIPERBREVE EL SAUZAL2018.

3.- EXPEDIENTE L.O. 109/2017 (SEG. EXP. 2017-001731). LICENCIA DE OBRAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE CERRAMIENTO EXISTENTE EN TERRENO Y COLOCACIÓN DE PORTADA DE ACCESO AL MISMO, SITO EN LA ZONA CONOCIDA COMO “EL CORROCHO” (RAVELO), EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

4.- EXPEDIENTE L.O. 125/2017 (SEG. EXP. 2017-002155). LICENCIA DE OBRAS PARA LA REFORMA DE VIVIENDA E INSTALACIÓN DE PORCHE ANEXO A LA MISMA, SITA EN LA C/. LA MONTAÑETA, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

5.- EXPEDIENTE P.L.O. 04/2017 (SEG. EXP. 2017-002057). PRORROGA DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GARAJE, ALMACÉN Y ASEO, A UBICAR EN EL CAMINO EL POZO (RAVELO), EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

**SEGUNDO.-** Indicar a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que la documentación relativa a los expedientes incluidos en el Orden del Día se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Corporación en horario de 9 a 14 horas.

**TERCERO.-** Dar traslado a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local."

Y para que conste, expido la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, con el visto bueno de la Sr. Alcalde-Presidente.

En la Villa de El Sauzal, a 19 de enero de 2018.

Vº Bº

**EL ALCALDE - PRESIDENTE,**  
**Firmado electrónicamente**  
MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ

**LA SECRETARIA ACCTAL,**  
**Firmado electrónicamente**  
JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO

Copia Auténtica  
de  
Documento Electrónico

Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO Fecha : 19/01/2018 10:55:12  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 538599A37BA9EEFF487BB27C172FE45 en la siguiente dirección <https://eadmin.elsauzal.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:  
PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - DNI --19-01-2018 10:49  
GONZALEZ BRAVO JENNIFER RITA - DNI -SECRETARIA ACCIDENTAL-19-01-2018 10:55